



LISTA DE CHEQUEO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL USO DE LA FUERZA: EL CASO DE HONDURAS

Por Edward Niño Ramírez*, Dan Hales** y Diego García Represa***

SEUNPH
Editorial

*Edward Niño Ramírez es Oficial de Proyectos en DCAF Honduras. Cuenta con una sólida trayectoria profesional que abarca su servicio como oficial de policía en Colombia, donde alcanzó el grado de Teniente Coronel. Con más de dos décadas de experiencia, se ha especializado en gobernanza, inteligencia policial, reformas al sector de seguridad y, particularmente, en la reforma policial, destacándose en el uso de la fuerza.

**Dan Hales es máster en Globalización y Desarrollo Latinoamericano por la Universidad de Londres. Actualmente es jefe de la oficina de país de DCAF en Honduras y coordinador nacional del programa. Su trabajo ha girado internacionalmente en torno a la policía comunitaria, análisis de la confianza en la policía, género e inclusión, planeación estratégica, uso de fuerza y mentoría.

***Diego García Represa, Oficial de Proyectos en la Unidad de América Latina y el Caribe de DCAF, tiene experiencia de trabajo en Interpol y organizaciones internacionales de seguridad. Forma parte del equipo de DCAF que implementó el programa de COSUDE en Honduras. Se destaca por su investigación del nexo entre el sector de seguridad y el impacto del cambio climático en la seguridad humana. Su enfoque se centra especialmente en la cuenca del río Amazonas.

La selección del caso de estudio

En el presente trabajo se expone una lista de chequeo para orientar la modernización del uso de la fuerza policial, creada a partir de la experiencia en la implementación del nuevo modelo de uso de la fuerza desarrollado por la Policía Nacional de Honduras con el respaldo técnico de DCAF (Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad), como parte del proyecto y financiamiento de la Cooperación Suiza en Honduras.

Es importante estudiar las condiciones en que se ha desarrollado el modelo de uso de la fuerza en Honduras porque pone en evidencia la necesidad del trabajo coordinado y el rol de la cooperación como apoyo en los procesos de fortalecimiento del servicio policial, creando las condiciones para que sean los propios policías hondureños quienes desarrollen sus mecanismos de actuación, con los que se relacionan con la ciudadanía. Esto ha permitido una rápida integración del modelo en la educación y la operatividad policial hondureña, así como un empoderamiento que permite aspirar a perfeccionarlo constantemente a partir de su aplicación.

La modernización del uso de fuerza

Los cuerpos policiales son generalmente la primera línea de respuesta de un Estado para restaurar el orden y mantener la seguridad y proteger a la comunidad. Su desempeño operativo está directamente vinculado con el comportamiento público y se ejecuta a través de un servicio policial dinámico centrado en la prevención, disuasión y control, siempre con el respeto a los derechos humanos como prioridad.

En esta línea de pensamiento, De Rover (2020) explica que “el mantenimiento del orden público es una responsabilidad fundamental de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, que exige equilibrar en forma cuidadosa y constante los derechos e intereses de todos los sectores de la población. El estricto cumplimiento del marco jurídico aplicable es indispensable para garantizar ese equilibrio. Prevenir la violencia y evitar la necesidad del recurso a la fuerza deberían ser los principios rectores en el manejo de cualquier situación relacionada con el orden público”.

Para lograr el objetivo del servicio policial planteado en los párrafos anteriores, es fundamental que la policía interactúe con la comunidad mediante acciones enmarcadas en procedimientos. Estos procedimientos e intervenciones policiales deben estar actualizados, adaptarse a los cambiantes contextos locales y alinearse con las reformas policiales y legislativas en curso y ser apto para el contexto-

La modernización de la policía implica mucho más que simplemente adoptar habilidades técnicas o aplicar prácticas específicas. Incluye un cambio cultural significativo. Por lo tanto, para que tenga éxito, es crucial involucrar a todos los miembros de la organización en el proceso de reforma y ganarse el respaldo, la confianza y el respeto continuo de la comunidad.

El uso de la fuerza es un punto de discrepancia y, en ocasiones, de conflicto entre la policía y la comunidad. En todo el mundo se han presenciado casos emblemáticos que involucran el uso o lo que se percibe como abuso de la fuerza por parte de la policía. Estos incidentes

han generado una gran brecha entre la policía y la población, lo que ha llevado a llamamientos políticos para implementar reformas policiales.

Es importante destacar que el uso de la fuerza por parte de la policía está sujeto a escrutinio y regulación para garantizar que sea proporcional, legítimo y se ajuste a los principios de derechos humanos, priorizando la transparencia y la rendición de cuentas. Los casos de uso excesivo o injustificado de la fuerza pueden generar controversias y debates en torno a la conducta policial y su eficacia.

Es crucial que la población confíe en que el uso de la fuerza sea restringido y se emplee sólo cuando es necesario, en aras de brindar servicio y protección. Al mismo tiempo, la policía requiere apoyo cuando utiliza la fuerza dentro de los límites legales, pero también debe estar consciente de las consecuencias cuando no lo hace. Encontrar un equilibrio en el uso de la fuerza es fundamental para garantizar la seguridad de todos los involucrados y preservar la confianza en las instituciones encargadas de proteger a la comunidad.

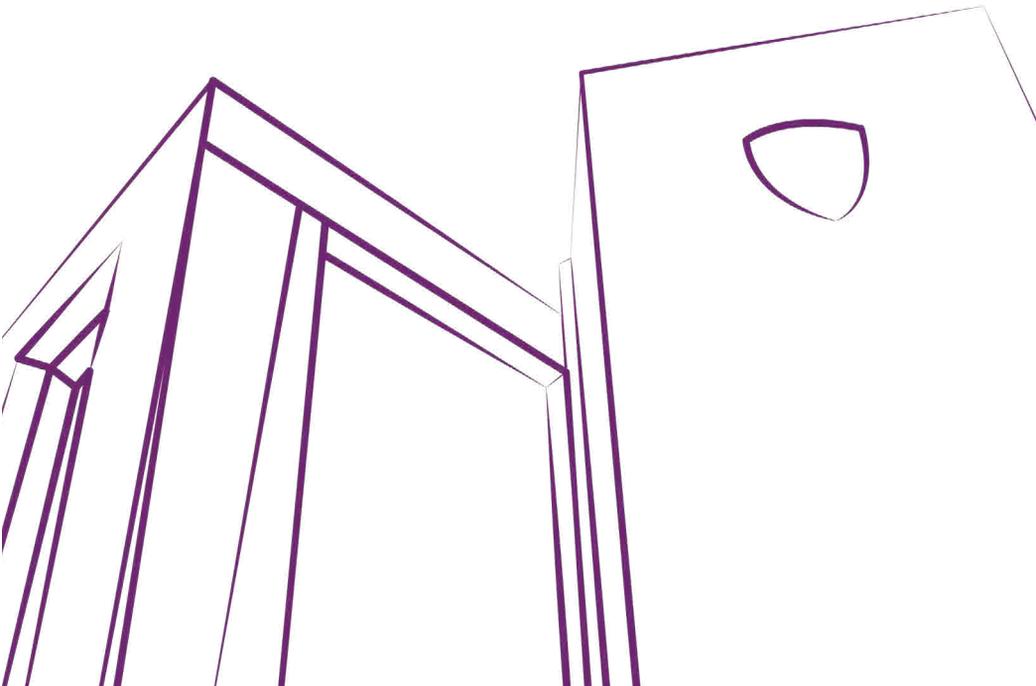
La implementación de sistemas claros y definidos sobre el uso de la fuerza contribuye a promover una buena gobernanza en materia de seguridad. Estos sistemas generan confianza tanto en la policía como en la población al garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas, ya sean miembros de las comunidades o de las instituciones policiales.

Este tema que es transversal a todo el servicio policial se constituye en la respuesta primaria en prevención, control del delito y mantenimiento de la seguridad. Por lo tanto, sus procesos y procedimientos deben tener períodos constantes de modernización y transformación, optando por la dinamización del servicio de policía ante las demandas ciudadanas, haciendo que los funcionarios policiales respeten los derechos humanos y que su actuar sea transparente y libremente escrutable a nivel interno y externo, impactando positivamente en la cultura policial.

En resumen, la modernización del uso de la fuerza policial es importante por las siguientes razones:

- Reduce el riesgo de afectación a la integridad de los policías y de la ciudadanía con que interactúa.
- Mejora la relación y colaboración con la comunidad, generando construcción de confianza mutua.

- Garantiza el respeto a los derechos humanos y las libertades de las personas durante las interacciones con la policía.
- Genera mayor eficiencia y efectividad en los procedimientos policiales, mediante la actualización de las técnicas y tácticas, evitando excesos y/o abusos.
- Reduce la necesidad de usar fuerza potencialmente letal o excesiva, priorizando técnicas menos letales y la aplicación de fuerza preventiva.
- Permite mayor eficiencia en la prevención del delito, la reducción de la violencia y la resolución de los crímenes.
- Gestiona de una mejor manera la solución de conflictos.
- Genera mayor transparencia, responsabilidad y ética en los procedimientos policiales.
- Permite procesos de rendición de cuentas de las actuaciones policiales.
- Produce avances tecnológicos y el mejoramiento del equipo policial.



Construir una lista de chequeo para orientar la modernización del uso de la fuerza

A partir de la experiencia de asesoramiento brindado por DCAF a la Policía Nacional de Honduras, se elaboró una lista de chequeo de puntos claves para la modernización del uso de la fuerza policial, en la que se señalan, entre otras cosas, áreas de mejora, medidas correctivas, necesidades de capacitación, políticas más efectivas para calificar las acciones policiales y medidas para prevenir el uso excesivo o indebido de la fuerza.



136

Es relevante mencionar que esta lista de chequeo no es exhaustiva y no sigue un orden o jerarquía específicos entre sus ítems. El uso de la fuerza es un tema transversal y de vital importancia para el servicio de policía en su interacción con la comunidad. Por ello, la finalidad de esta lista de chequeo es orientar a los servicios de policía en sus procesos de autoanálisis y de modernización relacionados con el uso de la fuerza, proporcionando una sólida base para la revisión de los procesos de transformación estratégica y operativa en este ámbito.

La lista de chequeo consta de siete ítems (preguntas) que abordan a través de cinco ejes que apoyan y simplifican el proceso de análisis y modernización del servicio policial en relación con el uso de la fuerza. DCAF comprende la complejidad del uso de la fuerza y que un desafío diario para las fuerzas policiales. Reconoce que a menudo se enfrentan a limitaciones de recursos que dificultan la revisión integral de los sistemas existentes de manera simultánea. Por ello, esta lista de verificación ha sido diseñada deliberadamente simple y directa.

Ítems que integran la lista de chequeo

1	¿El proceso de modernización de uso de la fuerza cuenta con aprobación del alto liderazgo de la organización?
2	¿Tiene mesa técnica de trabajo que desarrolle el proceso de modernización del uso de la fuerza?
3	¿Tiene diagnóstico que permita conocer el estado actual del uso de la fuerza?
4	¿Existe un marco legal y normativo con relación al uso de la fuerza?
5	¿Existe un modelo de uso de la fuerza gráfico o un esquema teórico específico para el contexto que oriente los procedimientos policiales?
6	¿Existe un modelo educativo con enfoque en el uso de la fuerza, respeto por los derechos humanos y género?
7	¿Existen sistemas de monitoreo y evaluación internos y externos, incluyendo procesos, rendición de cuentas en el uso de la fuerza?

Ejes

Analizar

Conectar

Construir

Integral

Institucionalizar



Con base en la experiencia en Honduras, destaca varios puntos claves. En primer lugar, es fundamental obtener la aprobación del liderazgo y, mediante una mesa técnica, recabar aportes de todas las direcciones de la institución policial. Además, se requiere realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar aspectos positivos y áreas de mejora en el uso de la fuerza. Una vez completado esto, los temas identificados en este diagnóstico deben orientar el punto de partida de la modernización institucional, asegurando, entre otros aspectos, la alineación de la doctrina con los marcos jurídicos nacionales. En caso necesario, se deben realizar ajustes en la legislación para desarrollar

un modelo con una base legal y doctrinaria sólida, adaptable a las necesidades locales y garante del respeto a los derechos humanos en el uso de la fuerza.

Posteriormente, dicho modelo debe integrarse de manera efectiva en los programas de formación policial y respaldarse con un sistema robusto de seguimiento y evaluación para garantizar su implementación adecuada y continua.

A continuación se presenta la lista de chequeo construido a partir de las consideraciones expuestas, que abarca todos los elementos esenciales identificados, detallando los pasos recomendados para lograrlos en caso de que aún no estén implementados. Es importante destacar que el implementador puede llevar a cabo cada punto sin necesidad de seguir un orden específico, adaptándolo al contexto donde se implementará.



La lista de chequeo

NIVEL	ÍTEM	SI	NO	ANALIZAR	CONECTAR	CONSTRUIR	INTEGRAR	INSTITUCIONALIZAR
Administrativo	1. ¿El proceso de modernización de uso de la fuerza cuenta con aprobación del alto liderazgo de la organización?			Examinar la documentación interna para evaluar el estado actual de la aplicación legal de la fuerza y su relación con la doctrina policial. • Recopilar la información disponible.	Articular la conexión e importancia de modernizar el uso de fuerza conectado con el Plan Estratégico de la Policía, derechos humanos y el nivel de quejas / denuncias hacia la policía por uso o abuso del uso de la fuerza.	Construir una infografía para mostrar el impacto.	Generar recomendaciones que integren el tema de uso de la fuerza con los objetivos estratégicos, misión y visión de la policía. • Hacer el informe de recomendaciones y próximos pasos.	Difundir el informe al alto mando policial para su autorización y la toma de decisiones.
	Tiene mesa técnica de trabajo que arrolle el proceso de modernización del uso de la fuerza?			Analizar qué partes o unidades de la institución deben conformar la mesa técnica y quién debe liderarla.	Incorporar y/o conectar la mesa dentro de los sistemas de gobernanza existentes, por ejemplo, si existen unidades especializadas sobre derechos humanos o género. • Evaluar la posibilidad de contar con asesoramiento técnico a través de la cooperación externa.	Construir una mesa de trabajo que tenga claramente definidos sus objetivos, participantes, productos, ruta crítica y agenda.	Determinar a los integrantes de la mesa técnica y sus responsabilidades.	Generar una orden o instructivo para la formalización y autorización de la mesa de trabajo.
Análisis	3. ¿Tiene un diagnóstico que permita conocer el estado actual del uso de la fuerza?			Generar un análisis o diagnóstico de la situación actual del empleo del uso de la fuerza en la Policía. El diagnóstico sirve como línea base del proceso de modernización, permitiendo analizar y establecer el	Conectar las capacidades y necesidades en el contexto de la elaboración del diagnóstico considerando los factores relevantes para comprender la plenamente la	Construir un plan de trabajo que integre a todos los niveles de la organización policial. • El plan de trabajo debe incluir indicadores	Generar un plan de acción con los hallazgos y recomendaciones del diagnóstico.	Difundir y comunicar el diagnóstico al alto mando policial para su aprobación y la toma de decisiones. • Los resultados del diagnóstico y los planes de mejora deben ser integrados e institucionalizados

	ITEM	S	NO	ANALIZAR	CONECTAR	CONSTRUIR	INTEGRAR	INSTITUCIONALIZAR
	<p>4. ¿Existe un marco legal y normativo con relación al uso de la fuerza?</p>			<p>Analizar la existencia y la adecuación legal y normativa relacionado con el uso de la fuerza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar leyes, y reglamentos 	<p>Identificar la conexión y alineación entre el uso de la fuerza, las normas locales y los estándares internacionales.</p>	<p>Construir un marco legal y normativo, así como su alineación con los estándares internacionales.</p>	<p>Desarrollar documentos de apoyo adicionales al marco normativo interno, como manuales, reglamentos, criterios,</p>	<p>Institucionalizar este conocimiento en la policía a través de los currículos de la educación policial. De esta forma se asegura que todos los agentes estén debidamente</p>
				<p>estado actual de la situación en cuanto al uso de la fuerza policial, identificando tanto fortalezas como áreas de mejora. El diagnóstico deberá considerar información clave como la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos y estadísticas de internos/exterios y controles de derechos humanos. • Sentencias de cortes de derechos humanos pertinentes al país. • Identificar brechas entre la situación ideal y la actual mediante la revisión de datos, como encuestas de percepciones internas y externas, incluyendo medidas de confianza en la policía. En caso de no contar con una medición de confianza, se recomienda llevar a cabo una evaluación al respecto. 	<p>situación.</p>	<p>que permitan medir el avance y progreso en dicho proceso de modernización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones correctivas y de mejora continua basadas en los hallazgos, recomendaciones, fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico. 		<p>en todos los procesos de la institución.</p>

	ITEM	SI	NO	ANALIZAR	CONECTAR	CONSTRUIR	INTEGRAR	INSTITUCIONALIZAR
<p>Construcción</p> <p>5. ¿Existe un modelo de uso de la fuerza gráfico o un esquema teórico específico para el contexto que oriente los procedimientos policiales?</p>				<p>políticas delimitan circunstancias y límites.</p> <ul style="list-style-type: none"> Considerar si cumple estándares internacionales de derechos humanos y si orienta claramente su uso legítimo por las fuerzas del orden. 	<p>Realizar talleres que involucren a las diversas direcciones policiales para construir o revisar el modelo utilizando una metodología robusta, como la realizada por DCAF. Por ejemplo, se puede revisar la infraestructura y el equipo policial en este proceso. Asociar el modelo con la capacitación, el equipo, la infraestructura y tecnología fortalece su</p>	<p>En ausencia de un modelo existente, se deberá comenzar la construcción de uno adaptado al contexto local y en conformidad con las normativas nacionales e internacionales.</p> <p>El nuevo manual deberá contener un esquema teórico específico para el contexto que guíe los procedimientos policiales en cuanto al uso de la fuerza.</p> <p>Se espera que</p>	<p>El modelo se debe integrar con los documentos doctrinarios existentes y el equipamiento policial</p> <p>documentos de respaldo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reglamento o manual (estratégico), de métodos de actuación y procesos-procedimientos (técnico - tácticos), entre otros. Equipo policial, identificando si están alineados a 	<p>capacitados en el marco legal correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estos marcos legales y normativos deben estar presentes en todos los documentos policiales relevantes, desde manuales hasta procedimientos operativos. <p>Esto garantizará una comprensión uniforme y coherente de los estándares éticos y legales para el uso de la fuerza policial en toda la institución.</p> <p>El modelo debe estar formalmente autorizado mediante un acto administrativo o publicado en la gaceta oficial para conferirle legalidad y permitir su institucionalización.</p>



ITEM	SÍ	NO	ANALIZAR	CONECTAR	CONSTRUIR	INTEGRAR	INSTITUCIONALIZAR
<p>6. ¿Existe un modelo educativo con enfoque en el uso de la fuerza, respeto a los derechos humanos y género?</p>			<p>Analizar los planes de estudio que aborden el tema del uso de la fuerza. En especial se deberá poner énfasis en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido del plan de estudios. • Los métodos de enseñanza utilizados. • La metodología de evaluación del programa educativo. 	<p>Conectar con los currículos educativos de educación formal y continua, capacitaciones, diplomados o cursos integrados en el sistema educativo policial en relación con el uso de la fuerza.</p>	<p>• Construir o adaptar los currículos educativos con contenidos relativos al uso de la fuerza.</p> <p>• Evaluación de competencias pedagógicas de los docentes.</p> <p>• Revisión de la oferta educativa interna y externa en temas complementarios al uso de la fuerza.</p> <p>• Construir un Plan Anual de Capacitación.</p> <p>• Formar formadores en uso de la fuerza.</p> <p>• Creación de estrategias de tutoría y mentoría.</p> <p>• Establecer los principios de uso de la fuerza en los currículos educativos.</p> <p>• Desarrollar estrategias de enseñanza y</p>	<p>los parámetros y las acciones del servicio de policía, estableciendo relación con los marcos legales, normativos y estándares internacionales.</p>	<p>El liderazgo en este aspecto deberá provenir especialmente del sistema educativo policial establecido dentro de la organización, como una academia de policía o una universidad policial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias de entrenamiento y educación continua para mantener actualizados a los agentes en el uso de la fuerza y los derechos humanos. • Se deberá integrar la doctrina del uso de la fuerza en los currículos académicos para asegurar una formación holística y efectiva en respeto por los derechos humanos y género.

	ÍTEM	SÍ	NO	ANALIZAR	CONECTAR	CONSTRUIR	INTEGRAR	INSTITUCIONALIZAR
				<p>Analizar la vinculación de los sistemas de control interno y externo de la institución con el uso de la fuerza (existencia de procesos claros de rendición de cuentas que establezcan responsabilidades y consecuencias por conductas indebidas).</p>	<p>Coordinar con mecanismos externos que garanticen la transparencia en este aspecto. Estos esfuerzos deben respaldar los procesos de rendición de cuentas para asegurar la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos en todas las acciones policiales.</p>	<p>Establecer mecanismos de supervisión, como los comités de revisión interna y métodos de evaluación del desempeño policial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de reporte internos para incidentes relacionados con el uso de la fuerza. • Construir marcos legales y normativos que definan procesos de monitoreo y evaluación. 	<p>Para integrar estos sistemas de monitoreo y evaluación es crucial colaborar con el liderazgo institucional, los departamentos policiales relevantes, organizaciones de derechos humanos y agencias gubernamentales.</p>	<p>Definir políticas institucionales de supervisión que promuevan la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los derechos humanos en el uso de la fuerza policial.</p> <p>Crear unidades especializadas para llevar a cabo la supervisión interna y generar procesos de coordinación interinstitucional.</p>
	<p>7. ¿Existen sistemas de monitoreo y evaluación internos y externos, incluyendo procesos rendición de cuentas, para el uso de la fuerza?</p>			<p>Analizar si estos sistemas deben cumplir con estándares normativos nacionales e internacionales para garantizar su efectividad y transparencia.</p>				

En resumen, esta lista de chequeo puede servirle a cualquier institución policial como un recurso esencial para desarrollar, actualizar, monitorear y evaluar su modelo de uso de la fuerza.

A través de las siete preguntas y cinco ejes se pretende facilitar y apoyar el proceso de análisis y modernización del servicio policial en relación con el uso de la fuerza, garantizando un enfoque integral y efectivo para la gestión, que contribuya a fortalecer la relación entre la policía y la comunidad, promoviendo la confianza mutua y la eficacia en los procedimientos policiales, en un marco de buena gobernanza basado en el respeto a los derechos humanos.

